No.

Ciudad y Fecha: Bogotá, 08 de junio de 2022

Coronel
ZAID EDUARDO PABÓN ORTEGA
Director Escuela de Postgrados de Policía
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión Aceptación de Oferta No. 45-7-120081-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	02/05/2022	**Hasta**	08/06/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. **GS-2022-003996 - ESPOL** 02/05/2022, el señor Coronel **ZAID EDUARDO PABÓN ORTEGA**, obrando en calidad de Director de la Escuela de Postgrados de Policía, nombró como supervisor del contrato asunto a la señora ORD-13 SANDRA NARANJO PACHECO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	45-7-120081-22
Objeto del Contrato	Actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias
Contratista	AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S
Representante legal	LEIDY JOHANNA REYES FLOREZ
Valor inicial del contrato	$61.371.359,00

Scanned with CamScanner

GS-2022-005129-ESPOL

Valor adiciones del contrato	$ 0
Valor total del contrato	$61.371.359,00
Plazo de ejecución inicial	02/05/2022 hasta 26/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	02/05/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	26/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 05/05/2022 se toma contacto con la Señora Alejandra Díaz Fuentes, quien fue delegada por AYC de Colombia, como enlace con la ESPOL para la coordinación de las actividades contempladas en la aceptación de oferta. Con base en el cronograma planteado y acordado con la Subdirección de la Escuela, el día 18/05/2022 se llevó a cabo la primera actividad incluida en la aceptación de oferta, la cual corresponde al ítem 1: Salida de integración con Actividades Pedagógicas Dirigida a los Equipos de Trabajo, teniendo en cuenta que dentro de las condiciones técnicas se establece que esta actividad estará dividida en cuatro salidas, a la fecha se ha realizado una de las salidas, en la cual participaron cuatro equipos de trabajo de la Unidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	X	El contratista está cumpliendo con el objeto contractual, con la realización de la salida de integración con actividades pedagógicas dirigida a los equipos de trabajo.
Cumplir con las especificaciones técnicas.	X	El contratista está cumpliendo con cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	X	Hasta el momento no se han presentado inconvenientes con el contratista

Scanned with CamScanner

GS-2022-005129-ESPOL

Responder en los plazos que la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	x	
Cumplir con las obligaciones laborales y las del código sustantivo de trabajo, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales y salarios.	x	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular respondiendo civil y penal por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida, que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	x	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DIRIGIDA A LOS EQUIPOS DE TRABAJO LÍNEA DE INTERVENCIÓN: Adultez DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: Comunicación y Relaciones Interpersonales LÍNEA DE ACCIÓN: Optimización de competencias de relación y comunicación Esta actividad va dirigida a los equipos de trabajo de la Escuela y se realizará en un espacio abierto, fuera de Bogotá, máximo a 120 km de distancia. El contratista deberá disponer de un lugar que facilite la vivencia de experiencias lúdicas y reflexivas fuera de la ciudad, permitir el aprendizaje experiencial, el espacio debe contar con la posibilidad de generar retos al aire libre, puente colgante, pistas de obstáculos, riachuelo, entre otros, lo anterior con el fin de fortalecer el vínculo entre los miembros y generar espacios para la comunicación, el conocimiento de destrezas, fomentar el liderazgo y permitir un mejor trabajo en equipo. Igualmente, el contratista dispondrá de un equipo de mínimo cinco profesionales para cada salida, con experiencia demostrable en el manejo de talleres "outdoor training", quienes liderarán las actividades y realizarán la correspondiente retroalimentación.	Si	El 18/05/2022 se realizó la primera salida de cuatro proyectadas en este Item. En la cual participaron los funcionarios pertenecientes a cuatro equipos de trabajo de la ESPOL

Scanned with CamScanner

GS-2022-005129-ESPOL

Estas salidas se realizarán en cuatro turnos y el transporte estará a cargo de la Escuela. La jornada comprenderá desde las 06:00 horas, que será la hora de salida y el regreso hacia las 20:00 horas.
El contratista deberá proveer el acompañamiento de un enfermero con experiencia en primeros auxilios y quien contará con los elementos necesarios para tal fin.

Refrigerio 1: am

- Café en leche o jugo natural de 300 ml
- Sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres pequeños de salsa tártara por sándwich.

Refrigerio 2: pm

- Café en leche o jugo natural de 300 ml
- Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr

Almuerzo **opción 1:**

- Ajiaco (Incluye porción de mazorca)
- Pierna pernil de pollo
- Porción de arroz (100 gr)
- Porción de aguacate
- Crema de leche
- Jugo natural 300 ml
- Postre

Almuerzo **opción 2:**

- Consomé de pollo
- Porción de pan (Mínimo tres tajadas)
- Arroz con pollo 350 gr, debe contener mínimo 100 gr de pollo por poción, arveja, zanahoria, habichuela.
- Porción de papas a la francesa
- Ensalada de vegetales frescos: Lechuga, tomate, pimentón, aguacate Porción de 100 gr
- Jugo natural 300ml
- Postre

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha no se presentan novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (37) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (198) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

Scanned with CamScanner

GS-2022-005129-ESPOL

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato por evento realizado, de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados.

NOMBRE BENEFICIARIO: AYC DE COLOMBIA CORPORATION S.A.S.
NIT: 900.945.993-9
CUENTA No: 21003718251
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
ENTIDAD FINANCIERA: BANCO CAJA SOCIAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$61.371.359,00	100%
Valor total de las entregas	$6.509.613,50	10,6%
Valor total facturado	$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0	0%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$54.861.745.50	89,4%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Scanned with CamScanner

GS-2022-005129-ESPOL

Hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones y se han prestado los servicios relacionados en la aceptación de oferta No. **45-7-120081-22**, cumpliendo con las especificaciones técnicas contratadas, así mismo, se ha venido ejecutando en el marco de las condiciones estipuladas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

ORD-13 Sandra Naranjo Pacheco
Cargo: Responsable de Apoyo Psicosocial
Supervisor Aceptación de oferta No. 45-7-120081-22 6-21
Correo electrónico: sandra.naranjo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102036193

Scanned with CamScanner